

LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

Seminario-Colegio de Ntra. Sra. del Collell

SITUADO EN DESPOBLADO Á 13 KILÓMETROS DE BAÑOLAS

Bajo la dependencia del Ilmo. Sr. Obispo de Gerona y con personal docente compuesto exclusivamente de eclesiásticos.

Estudios de la carrera eclesiástica, bachillerato, comercio, agricultura é instrucción primaria en sus tres grados.

Se admiten alumnos internos y externos.

Pensión 50 pesetas mensuales

Dormitorios individuales y para hermanos.—Luz eléctrica.

Para más informes dirigirse al Director del Colegio ó á sus representantes:—**BARCELONA:** D. Luis Codina, Obispo núm. 2 bis.—**GERONA:** Sres. Vda. é Hijo de J. Franquet, Plateria, 26.—**OLOT:** D. Ramón Bonet, Mayor, 8.

Sumario

A nuestros amigos.—Sociología Católica.—De Administración provincial.—Crítica literaria.—Varia.—Noticias.

Á NUESTROS AMIGOS

Les deseamos toda suerte de felicidades en estas hermosas fiestas del Niño Jesús, y también feliz término é igual principio de año.

Nuestros amigos son, no sólo nuestros lectores, sino todos los hombres y en especial los obreros, así los que se dedican á la salvadora tarea de colocar al trabajador en el lugar social que le corresponde, como los otros obreros, los que en el solo trabajo encuentran los medios de subsistencia; á todos los obreros, pues, vá de una manera especial dirigida nuestra felicitación, y para su bienestar moral y material hacemos fervientes votos.

LA REDACCIÓN

Sociología católica

II

«La justa relación entre el capital y el trabajo, la renumeración, el ordenamiento, la equitativa distribución del trabajo, dice Ballerini, son ciertamente problemas dignos de estudio y que piden una pronta y urgente solución. Pero mientras no se tenga un criterio verdadero y justo del trabajo, nunca se llegará á una solución verdadera» (1). La opinión que sobre el trabajo tiene la escuela liberalista, dista mucho de la verdad, hasta el punto que el trabajo, principalmente en los países más fabriles, donde aquella opinión informa las grandes manufactureras, vive bajo un régimen de ominosa opresión.

El capital, decía Lassalle, «ahoga al trabajo». «Es un sér muerto que devora á seres vivientes» según Malon. No hay duda que en ambas fórmulas hay una buena parte de exageración; pero también es cierto que se han trocado los términos y que el capital, suplantando el hombre, se ha convertido en el valor de los valores, único que tiene en cuenta la escuela liberalista para la solución del problema social. Por esto vemos que el pauperismo y la servidumbre degradante aumentan en unos, en la misma proporción con que injustamente acrecientan su riqueza los capitalistas; y la condición del trabajo es más dura, mientras aumenta el trabajo mecánico, que debía ser un mero auxiliar del obrero y un elemento de progreso, que no degradara al hombre.

No se necesitan muchos conocimientos de moral y sociología para ver que la famosa libertad de los contratos, verdadera panacea de la escuela liberalista, conduce en último resultado á la *libertad de la opresión*, ya que, distanciados los contratantes en el orden especulativo, por el concepto que aquella escuela tiene de sus respectivas dignidades personales, no disfrutan en el orden práctico de iguales derechos, ni poseen una misma independencia, condiciones ambas necesarias para la rectitud del contrato. Y así el trabajo que debiera ser el empleado regulador del capital, para aplicarlo convenientemente, viene á ser su jornalero, cuando no su esclavo, que se levanta alguna vez contra la injusta opresión que sufre, pero que vuelve bien pronto á su ominoso yugo, porque no encuentra medios con que defenderse y ga-

(1) Análisis del Socialismo contemporáneo, pag. 213.

nar el necesario alimento. En estas condiciones, colocado un hombre en la alternativa de convertirse en esclavo, para escapar del hambre, ¿podemos decir que goza de verdadera libertad?

Este estado, verdaderamente lamentable, es una consecuencia necesaria de la idea del trabajo que patrocina y defiende la escuela liberalista. El trabajo, dice, es una mecánica, sujeta en un todo á la férrea ley de la oferta y de la demanda, á la cual no podemos sustraernos. ¿Puede la sociología católica admitir este concepto del trabajo, tan depresivo para la dignidad humana? El trabajo es un *acto humano* y como tal debe ser considerado en sus naturales relaciones con el capital. *El trabajo*, dice Leon XIII, *es la actividad humana ordenada á proveer á las necesidades de la vida y especialmente á su conservación.* (1) De aquí el precepto Divino: *Comerás el pan con el sudor de tu rostro*; y de ahí también la naturaleza del trabajo. Parece que el Criador, pronunciando estas palabras, quiere establecer una estrecha correlación entre ellas, de tal manera que la vida material sea el precio del trabajo. En este supuesto, podríamos indicar la relación por una sencilla ecuación diciendo: *Salario = Vida*. Si esta igualdad debe existir invariablemente, es evidente que no puede depender, por lo menos en su concepto primordial, de leyes variables por naturaleza, como las de la oferta y de la demanda, de la competencia, del exceso de producción, etc., que son totalmente extrañas á las necesidades de la existencia y de la vida. Podrá admitir como indiscutible estas leyes la escuela liberalista y aun la socialista, para las cuales el trabajo no es más que un medio de *producción*, ni más ni menos que una máquina sin ningún fin ético y social; pero no la sociología católica, que enseña que el trabajo no es solamente un medio con el cual el hombre puede y debe proveer á las necesidades de la vida presente, sino además una condición penosa por medio de la cual nos es dado merecer la felicidad perdida.

Se sigue también de lo dicho que todo salario medio inferior é insuficiente para la satisfacción de aquellas necesidades, sea por efecto de una voluntad positiva, ó por una reunión de circunstancias independientes de toda voluntad, es contrario á la justicia y á la ley de Dios. Es evidente que cuando hablamos de necesidades de la vida humana, no comprendemos las que no sean plenamente justificadas, ni las que se apoyan en el lujo y en el vicio; pero tampoco queremos reducirla á un

(1) Encicl. *Rerum novarum*.

mínimum estricto y abrumador. Se trata de la vida humana colocada en las condiciones de existencia de su medio y de su tiempo. Decir á un hombre que no viva sino de pan, que no tiene necesidad de vestidos más decentes para los días festivos, que no puede entregarse á una expansión honesta en los días de descanso, para recuperar la fuerzas perdidas, que no puede admitir en su casa la visita de los parientes, que aumentarían el gasto, es una injusticia manifiesta; en una sociedad cristiana y próspera, donde tanto abundan los medios materiales, no pueden haber hombres tan desheredados. El salario, pues, debe permitir al obrero el vivir una vida normal, digna, tal como la exige el estado de nuestra civilización.

Algunos economistas y teólogos católicos, que rechazan esas afirmaciones formuladas en nombre de la justicia, pero cuya conciencia repugna á los abusos irritantes de ciertos capitalistas, han querido hacer intervenir un tercer elemento que, apartándose de los rigores de la justicia, pudiera solucionar el problema. Creen que en el estado de prosperidad de la moderna industria, la *equidad* ha de representar el papel de feliz intermediario entre la justicia estricta y la caridad que no se nos impone, ha de señalar al salario tasa suficiente y proporcionada para el desarrollo regular de la clase obrera, esperando, con ello, remediar los inconvenientes de una doctrina que se creía demasiado avanzada entre los católicos y excesivamente dura entre los liberales.

La equidad difícilmente podrá servir de intermediario entre la justicia y la caridad. Justicia y caridad son virtudes de distinta especie y no grados de una misma virtud; y parece un error, querer dar á la equidad un sér moral híbrido entre ellas. La equidad, á lo más, podrá considerarse como una virtud subordinada á la justicia, distinta de la caridad, completamente relativa, que varía según las distintas apreciaciones y que no puede tomarse como base, ni siquiera como elemento principal en la discusión de un contrato social y humano de importancia absoluta como es la regulación del trabajo, la tasa del salario.

El problema se soluciona principalmente por la justicia; en ella se encuentra la raíz que ha de producir el frondoso árbol de la tranquilidad social, sin negar, por esto, la influencia grandísima que la caridad cristiana ejerce para el mantenimiento del equilibrio entre el capital y el trabajo. Por esto Leon XIII, después de haber señalado en la Encíclica *Rerum novarum* las razones de justicia que se pueden y se deben hacer valer en favor de las clases inferiores, concluye: «La deseada

salvación debe ser principalmente fruto de una gran efusión de caridad; entendemos aquella caridad cristiana que compendia en sí todo el Evangelio, y que, pronta siempre á sacrificarse por el prójimo, es el más seguro antídoto contra el orgullo y el egoísmo del siglo». Y en la Encíclica sobre la *Democracia cristiana* estimula á los católicos para que la caridad, también en el orden corporal, se manifieste, no sólo de una manera transitoria, por la limosna, sino y principalmente, de un modo estable por medio de instituciones permanentes.

FEDERICO DALMÁU, PBRO.

De Administración Provincial

El Autonomista, ó mejor según públicos rumores, el «Supremo Jerarca» de la Diputación Provincial, contesta en su número del 12 del corriente á nuestro artículo «Una página de Administración Provincial», de cuya contestación vamos á ocuparnos en estas cuartillas.

En tres partes podemos dividir dicha respuesta: la primera, que podríamos llamar personal, relativa á LA REGENERACIÓN y á sus redactores; la segunda, que podríamos llamar de fondo, relativa á la defensa de la Administración Provincial, y la tercera, que se reduce á darnos ciertas advertencias y nociones de pública contabilidad.

En la primera parte, después de hablar de Directores espirituales que no existen en nuestra revista, hácenos una serie de cargos que, de ser verdaderos, tendríamos que confesar nuestra culpa y procurar en lo sucesivo la enmienda; mas como á nuestro juicio la pasión ciega un tanto la clara inteligencia del colega, por eso nos vemos en la precisión de mantener nuestras posiciones y de manifestarle lo equivocado de sus juicios.

Dice en primer lugar «que los redactores de LA REGENERACIÓN se habrán dicho para sí, nosotros somos los buenos, nosotros, ni más ni menos», siendo así que, según rumores que han llegado hasta el público, hemos de empezar por arreglar la administración de nuestra revista; que nosotros haríamos mejor dedicándonos á la propagación de la fe y caridad cristianas, que aplicando nuestra inteligencia al desprestigio de instituciones que debieran sernos respe-

tables; que «ni es católico ni cristiano injuriar ó calumniar al prójimo particular ó colectivamente» y que faltamos á nuestra misión interviniendo en las luchas político-administrativas.

Vamos en pocas palabras á contestar á tales cargos.

No es exacto que los redactores de LA REGENERACIÓN se consideren los únicos buenos ni menos impecables; sino que, según muy bien dice en este punto el colega, como todo hijo de mortal reconocemos tener algo y aún mucho en que corregirnos, si bien nuestros propios defectos no nos quitan el derecho de censurar y reprobar las faltas públicas y notorias de los demás. De la administración de nuestra revista, sí que afirmamos que es buena y barata, condiciones que á nadie seguramente van á parecer reprobables, y si esto no parece verdadero al colega, sírvase aducir datos.

A los demás cargos, le diremos que lo mismo se propaga la fe y caridad cristianas predicando y ensalzando las virtudes que recriminando y afeando los vicios, y que si la religión cristiana prohíbe y castiga severamente la injuria y la calumnia, en cambio alaba y recomienda la defensa y protección de los débiles y desvalidos, y que si intervenimos en las luchas político-administrativas, á ello nos obligan la desaprensión, la arbitrariedad y el despotismo que, según públicos rumores, domina en gran parte de la Administración Provincial. Díganos, ó sinó el propio *Autonomista*, ¿cree acertada la gestión de la Administración Provincial en todo cuanto se refiere á las casas de beneficencia? No ha manifestado varias veces el colega y en época muy reciente que debía mejorarse la condición de los pobres enfermos que allí se albergan en lugar de empeorarse, como ha sucedido especialmente en la sección de enfermos dementes? Créanos nuestro contrincante, con muchísimo gusto alabaríamos la Administración: pero tal es la realidad, tal la verdad de los hechos que muy apesar nuestro nos vemos obligados á combatirla.

En cuanto afirma *El Autonomista* en defensa de la Administración Provincial, por lo que se refiere á los gastos carcelarios, únicamente le diremos que, admitiendo como exactos los datos que ofrece el articulista, en lugar de quedar desvirtuada nuestra argumentación, queda todavía más firme, puesto que las economías en lugar de ser durante el 1906 la cantidad de 21.776'44 pesetas, rebasa esta cantidad y llega muy cerca de las 23.000 pesetas por razón de estar consignadas por parte de la Diputación, no las 48.475 que decíamos por datos que se nos habían dado, sinó 49.352 según el articulista.

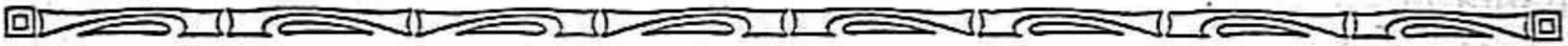
Si añadimos á esta economía las importantísimas mejoras que durante aquel año y el siguiente se hicieron en la cárcel por la Junta local de prisiones, según demostramos en nuestro último número, aparecerá evidente que fué más acertada y económica la Administración de aquella Junta que la de la Diputación provincial.

Acaba su reconvención *El Autonomista* diciéndonos que en la contabilidad pública, cual se sigue en la Administración Provincial, no pasa lo que en las oficinas eclesiásticas en las cuales la mitra percibe toda la consignación, por más que existan vacantes. En este punto sí que se pasa de listo nuestro adversario, pues queriendo dar lecciones de pública contabilidad y afirmando verdades que nadie había negado, cae en el error de decir que la mitra cobra íntegra la consignación, por más que existan vacantes. Ignora, acaso, el colega que en todas las vacantes de los beneficios parroquiales deja de percibir la mitra una parte de la asignación? Es que no sabe el colega que á los ecónomos y regentes de las parroquias no les da el Gobierno la asignación íntegra que correspondería á los párrocos? Pues otra vez, antes de querer dar lecciones, procure enterarse bien para no quedar en descubierto.

No negamos nosotros que los sobrantes ó ahorros de los presupuestos carcelarios hechos por la Junta local de prisiones pasasen á la categoría de recursos generales del presupuesto; pero sí que negamos que dichos sobrantes no pudiesen destinarse á la construcción de una cárcel nueva que según confesión del colega, todo el mundo desea: pues de haber existido verdaderos deseos, bastaba pedir autorización al Ministerio de la Gobernación ó á quien correspondiese para que autorizase aquel empleo, en cuyo caso es indudable que con gran satisfacción del Gobierno habría venido el permiso. Y decimos con gran satisfacción del Gobierno, porque desde hace muchos años lo mismo en Gobernación que en Gracia y Justicia están instando á todas las capitales de provincia y aún de partidos judiciales para que construyan, á ser posible, cárceles nuevas donde encuentren los reclusos los medios más adecuados para su rehabilitación y mejoramiento. Ignora acaso, el articulista que en un partido judicial de esta provincia se construyó, según parece, hace poco una magnífica cárcel de partido, procediendo en gran parte el capital de los ahorros hechos por la Junta?

Acabaremos manifestando al colega que nos causa verdadera repugnancia hacernos eco de ciertos rumores y estampar en estas pá-

ginas ciertos hechos que contra nuestra voluntad den pretexto ó fundamento á apreciaciones y juicios que puedan ser molestos y mortificantes á personas que deseamos ver de todos muy apreciadas; mas la defensa de los pobres y desvalidos y el deseo de que se cumplan en todas partes y por toda suerte de personas y entidades las leyes y los reglamentos, que son como el alma y la savia que debe vivificar las sociedades, nos obligan, á no arreglarse lo relativo á las casas de beneficencia, á emprender ó mejor continuar una campaña que, si para algunos podrá ser molesta, la creemos justa y por consiguiente, muy católica y cristiana.



CRÍTICA LITERARIA

VII.

Teniendo todo esto en consideración ¿que encanto y hermosura podremos ver en los asuntos mitológicos, si lo que de ellos se desprende no es otra cosa en definitiva que estímulos á todas las concupiscencias y aberraciones, á que por nuestra corrupción original está propenso nuestro pobre corazón? Unos asuntos que no irradian luz ni calor, que no enseñan ni elevan, que no tienen en su conjunto enlace ni armonía, que personifican y embellecen á todos los vicios y llevan la oscuridad y confusión á nuestro espíritu? pueden ser estéticos?

De ninguna manera. Pueden, á lo más, tener cualidades estéticas algunas de las concepciones mitológicas por la personificación ó símbolo que ostentan ó por alguna otra accidental cualidad, pero considerándolas aisladamente. Mas en su conjunto la mitología pagana, es el caso más negro, confuso, inharmónico y antiartístico que darse pueda.

En toda la mitología no se descubre alguna luz que sirva de guía al espíritu, sino solamente una amalgama tenebrosa de extraordinarias aberraciones y delirios, que se contradicen y repugnan entre sí. Y en ese vacío de luz y verdades, en ese campo estéril para lo bueno, nacen, se desarrollan y adquieren relieve poético y personificación artística, todas las miserias y vicios de la humanidad.

¿Qué han de enseñarnos esa multitud de dioses adúlteros, vengativos, borrachos y locos?... ¿Que buen ejemplo aprenderemos en la escuela mitológica, viendo la perversión y la inmoralidad triunfando en todas partes?... ¿Qué afecciones nobles y elevadas pueden despertarnos, aquellos seres medio dioses, medio hombres y medio bestias, con sus cuernos y sus piés de cabra?... ¿Qué desconcierto han de producir, sobre todo en el espíritu de la juventud, esa horrible confusión en la que todo se mezcla, y lo mismo nace de un dios un monstruo terrible, como un hombre se convierte en peñasco ó en pez, y de igual manera nacen hijos á la luna, al río y á la noche, como un héroe alcanza la inmortalidad con una serie de hazañas criminales? Todo eso, por más que haya sido cantado admirablemente por los antiguos clásicos, es por su naturaleza repugnante, feo, antiestético... ¡Qué pobre y mezquina idea tienen de la belleza y del arte, los que toman por fundamento de su edificio estético cosas tan falsas y corrompidas!... Y sobre todo ¡qué poco aprecio de la dignidad humana, del hombre *criado á imagen y semejanza de Dios, sellado con la lumbre de su rostro y constituido por El, sobre las obras de sus manos!*

El mezclar demasiado lo clásico con lo pagano, escogiendo argumentos mitológicos, para cultivar el clasicismo trae como consecuencia natural, el que muchos confundan lo primero con lo segundo. Y por este motivo hay quienes, siendo incapaces de apreciar el mérito de la majestuosa sencillez de Homero, la armonía, delicadeza, profundidad de Virgilio y la gracia y finura de Horacio, se creen no obstante imitadores de los clásicos, porque escogen asuntos mitológicos, aun que sus composiciones oscuras, artificiosas y recargadas de epítetos sean en extremo indigestas.

En cuanto á la elección de asuntos mitológicos resulta casi siempre que, los que menos gusto literario tienen, son los que más se enamoran de los temas resbaladizos, gustándoles mucho el jugueteo *inocente* de ninfas y sátiros, los cantos á la hermosura triunfante de Venus, las travesuras de algún Dios ó héroe, amigo de robar la fruta del cercado ajeno y sobre todo escenas, vivas, sugestivas, palpitantes, como dicen ellos, desarrolladas en el teatro de la naturaleza virgen, bajo los copudos árboles ó al lado de las cristalinas fuentes, con apariciones misteriosas, si viene al caso, de alguna divinidad enamorada del héroe ó heroína del cuento (cosa que sucedería con mucha frecuencia en aquellos tiempos, en que los hombres,

al igual que los dioses, practicaban poéticamente, clásicamente el amor libre) y finalmente, mucha alegría, coronarse de flores, cantar y embriagarse de dulce y amoroso vino, entregar los sentidos al placer... y sacrificar el sentido común y la decencia á las amables y excelsas deidades.

También encuentro de muy mal gusto, en los escritores católicos las grandes incensadas dirigidas á los antiguos poetas, con lo que, traspassando los límites de toda moderación y rodeando á tales personajes de una aureola más gloriosa de la que en realidad les compete, parece que más bien están enamorados del espíritu que palpita en sus obras, que de la pureza y hermosura de su lenguaje.

Con estas alabanzas desmedidas y ese afán por copiar, sentir y vivir las mismas cosas de los poetas gentiles, acaban por rendir culto al gentilismo y por embriagarse de él más ó menos, sin advertirlo.

De igual modo rinden culto al paganismo los que en certámenes literarios escogen asuntos mitológicos y los describen de manera que les dedican todo su entusiasmo poético. Y otros hay que, á más de cultivar el paganismo, se exponen á caer en ridículo y son los que hurtan episodios y argumentos de los escritores paganos y los presentan como originales. No fué poca mi sorpresa, cuando no ha mucho tiempo, leí en las Eglogas de Virgilio, la misma, la mismísima poesía que, pasando por original, obtuvo la flor natural, junto con otras dos que completaban la composición, en un certámen importante. No diré en que parte se celebró el certámen por no descubrir directamente al autor de la poesía copiada de Virgilio.

(Se continuará)



VARIA

Páginas de los sitios de Gerona

(De la «Historia de los sitios de Gerona» por
D. Emilio Grahit, abogado).

Segundo sitio de Gerona

Aprovechándose de ello el enemigo, nombró maires para el año siguiente en algunos pueblos, é impuso grandes contribuciones de dine-

ro, trigo, vino y otros géneros. Además, considerándose como gobierno constituido, hizo un reparto entre los pueblos, señalándoles el número de mozos que para su ejército debían aprontar, exigiéndolo á viva fuerza allí donde los jóvenes no tenían la precaución de ausentarse.

El marqués de Lazán que de Hostalrich había venido á Gerona, determinó hacer una expedición al Empurdán, tanto para reanimar el espíritu de aquellos habitantes, como para recobrar á Rosas si se le ofrecía ocasión propicia. Salió de Gerona al amanecer del 25. Vadeó el Ter en Cerviá y pernoctó en Colomé, de donde salió á la mañana siguiente, dirigiéndose á La Armentera, teniendo en Montiró un pequeño choque con el enemigo.

Llegó á Castelló de Empurias donde rechazó el ataque de una columna enemiga causándole mucha pérdida. Pero viendo que no era posible verificar sorpresa alguna en la plaza de Rosas, y hallando el Empurdán inundado hacia aquella parte por el temporal de lluvias que reinaba, se volvió en dirección á Gerona, donde entró durante la noche del 5 de enero.

A mediados del mismo mes, el capitán general de Cataluña ordenó la realización de la quinta de cuarenta mil hombres, acordada desde el principio de la guerra. Para ello se circularon diversas órdenes á los pueblos de los corregimientos de Gerona y Figueras.

A consecuencia de estas disposiciones, un gran número de jóvenes de Gerona y pueblos comarcanos se alistaron voluntariamente en los cuerpos de la guarnición.

Además, las operaciones del sorteo se llevaron á cabo con grande actividad. Con los quintos se volvió á formar el segundo batallón de Barcelona que había quedado prisionero en Rosas. También se completó el regimiento de Ultonia que de resultas de lo mismo había quedado reducido á 100 plazas, completándose el de Borbón, y se crearon las compañías de artillería. Así la gran mayoría de los individuos de la guarnición de Gerona, resultaron ser desde entonces hijos de este mismo país.

Para la organización de la fábrica de moneda quedó nombrada, por la junta, una comisión especial, con amplias facultades. Llevó ésta tanta actividad en el desempeño de su cometido, que dicha fábrica quedó organizada á los pocos días, de modo que en 17 de enero ya quedaban acuñadas 850 monedas de á cinco pesetas ó duros. El troquel primitivo, que era algo completo de dibujo, sirvió hasta el día 13

de marzo en que se rompió, después de haberse acuñado con él 27.030 monedas. Fué sustituido por otro mucho más sencillo, con el que se acuñaron 55.681 duros. Total 82.711 monedas de á cinco pesetas. Las últimas acuñaciones se practicaron el día 15 de Noviembre, en lo más riguroso y estrecho del sitio.

El marqués de Lazán cuya estancia en este país, ningún fruto, militarmente hablando, había producido, fué una calamidad para la hacienda de la Junta de Gerona, pues al marcharse hacia Vich, á últimos de enero, se llevó cuantos caudales pudo, dejando así esquilmados á los corregimientos de Gerona y Figueras.

La situación crítica en que quedaba Gerona después de las derrotas sufridas por el ejército de Cataluña y de la marcha del marqués de Lazán, hacían necesario el nombramiento de un jefe militar de energía y resolución para el gobierno de la plaza. Recayó dicho nombramiento, por fortuna, á favor de un militar de grandes dotes de mando, cual lo era el brigadier D. Mariano Alvarez.

Este que se hallaba en Campdurá, entró en Gerona encargándose del mando de la plaza el día primero de Febrero.

Luego de haber tomado posesión del cargo, se continuaron con grande actividad los trabajos de defensa para el caso de un nuevo ataque por parte de los enemigos. El ingeniero comandante, D. Guillermo Minali hizo presente que convenía activar la demolición de las casas dentro de las 15.000 varas que prevenían las disposiciones legales en materia de zonas militares, terraplenar varios caminos y barrancos en los que se podía ocultar el enemigo, y hacer obras de importancia para su mayor defensa. Como para estos trabajos no eran suficientes los caudales al efecto destinados, se trató con la junta militar, de los medios de llevarlos á ejecución sin nuevos gravámenes, si era posible, del vecindario. En el acto fué secundado este pensamiento por los militares y también por los paisanos y eclesiásticos.

Los jefes de los cuerpos de la guarnición ofrecieron emplear sus tropas en cegar los caminos y barrancos, sin gratificación, y la junta gubernativa dió sus órdenes para que se demoliesen con la mayor actividad las casas extramuros. Los vecinos pudientes ofrecieron sus carros para el transporte de las tierras y demás materiales, y los eclesiásticos, seculares y regulares, los gremios y aún las mismas mujeres se ofrecieron á trabajar en la excavación del baluarte del San Pedro, en elevar con un terraplén el glacis de este baluarte, y en la construcción de un espaldón cerca de la puerta de la Barca. Aprovechóse tan noble

entusiasmo y con la mayor actividad se verificaron las expresadas obras, presenciándolas muchas veces el mismo Alvarez, así como los jefes de los cuerpos.

El general Saint-Cyr después que hubo socorrido á Barcelona, batido el general Vives en Molins de Rey y al general Beding en Valls, resolvió sitiar á Gerona, para una vez tomada, tener expedita su comunicación con Francia. A tal fin dispuso que las tropas que se hallaban en el Empurdán, pasasen el Fluviá y ocupasen el pueblo de Bás-cara, lo que verificaron el día 12 de marzo, cuya villa mandó fortificar para contener los acopios de víveres, municiones y todo lo demás necesasio para llevar á cabo dicha empresa, que ya no consideraba tan fácil como cuando había entrado por primera vez en este país.

La salida de Barcelona de la división de Lechi con un gran convoy de prisioneros y el inmenso botín que había pillado por Cataluña; hizo creer al general Alvarez que podía intentarse el sitio de Gerona, por lo que después de publicar el 30 una ardiente proclama, dictó al otro día la orden siguiente:

«El señor comandante general de la vanguardia y gobernador interino de esta plaza, que tanto se desvela y fatiga en su defensa y que no os abandonará, esforzados geroneses, hasta haber derramado la última gota de sangre y quedar sepultado entre sus ruinas, os manda que todos sin distinción de personas asistáis con el mismo denuedo y valor que habéis manifestado en los dos sitios anteriores y á los mismos puestos que ya estaban destinados al toque de generala, á cualquiera hora que se haga, pues confía en vuestro valor y ardimiento».

(Se continuará).



NOTICIAS

¡POR UNA PESETA AL MES!—Suscripción global en favor de los socios de la «Acción Social Popular».

Los socios que satisfacen la cuota de una peseta anual pueden recibir durante un año la *Revista Social hispano americana* y *El Social* por 12 pesetas anuales

(comprendida la cuota). El pago deberá hacerse por anticipado, ó por años, ó por semestres. La suscripción global empieza siempre en 1.º de Enero ó en 1.º de Julio. En Barcelona y en las poblaciones donde haya Gerentes de la A. S. P. la suscripción global podrá abonarse por trimestres adelantados á razón de tres pesetas por trimestre.

Así, pues, los socios que admiten la suscripción global obtendrán por una peseta al mes las siguientes ventajas en orden á las publicaciones de la Oficina Central de Trabajo de la Acción Social Popular:

1.º Recibirán, como socios que satisfacen la cuota de una peseta anual, las hojas volantes y demás impresos que llevan la nota de «gratis et franco para los socios».

2.º Podrán adquirir uno ó más ejemplares de cuanto publica la Oficina Central de trabajo con un 25 por ciento de descuento. Esta rebaja es importantísima si se hacen pedidos de alguna consideración.

3.º Recibirán la *Revista Social hispano americana*, que consta de más de 80 páginas en 4.º de texto y grabados de actualidad. Esta publicación, de carácter científico y á la vez práctico, trata los asuntos más importantes en el campo de la acción social; describe los grandes organismos y las obras sociales que más influencia ejercen en el pueblo; publica correspondencias redactadas por sociólogos eminentes de Francia, Italia, Bélgica, Alemania, Holanda, Austria y América; analiza los artículos principales de otras revistas que ofrecen alguna orientación ó solución práctica; por medio de sus Secretariados alienta, dirige y facilita la acción individual y colectiva y sirve de lazo de unión entre los organismos sociales, y, por fin, su nutrida crónica social de España y del Extranjero presenta un cuadro completo del movimiento social contemporáneo.

4.º Recibirán *El Social*, semanario popular ilustrado, de abundante, amena y provechosísima lectura para las clases populares y de eficacia indiscutible para formar y organizar el movimiento católico-social.

Gerente en ésta el Rdo. Dr. D. Federico Trigás pbro. Sta. Clara, 5, 3.º

RELIGIOSAS.—La función de las Cuarenta horas se celebrará durante la próxima semana en la iglesia del Carmen, con el mismo horario de la semana anterior.

Las funciones de Navidad se celebrarán con el esplendor de costumbre en Ntra. Sta. Iglesia Catedral, iglesias parroquiales y demás iglesias públicas.

En la iglesia del Carmen, Misa solemne mañana á las 5, á las 7, y á las 10; en San Félix á las 6 y á las 10, en el Mercadal á las 5 y á las 10.

A las 12 de la noche hay misa solemne en la Catedral, iglesia del Santo Corazón, Religiosas Adoratrices, Carmelitas y Dominicas.

La Cofradía del Rosario establecida en la iglesia del Mercadal celebrará la festividad del día con misa de comunión general y plática por el Rdo. D. Eliseo Vilá, Pbro. Coadjutor de la parroquia á las 7 y media de la mañana; á las tres de la tarde ejercicios propios del día y sermón por el Rdo. Dr. F. Trigás, Pbro. Catedrático del Seminario.

En la iglesia del Seminario continúa la Novena á Ntra. Sra. del S. C. predicando el Rdo. Dr. J. Bordas, Catedrático del mismo establecimiento, día 26, último de la novena habrá misa de comunión á las 7 y media de la mañana.

En los días 30 y 31 del corriente y 1.º del próximo enero se celebrará en la

iglesia del Mercadal el Triduo en honor del Santo Corazón de Jesús con los siguientes cultos; por la mañana á las diez oficio solemne con exposición de S. D. M. los tres días; á las 7 y media de la mañana misa de comunión general con plática preparatoria; por la tarde á las cinco y media, exposición del Smo. Sacramento, Rosario, ejercicios propios del Triduo, sermón, letrillas y reserva.

Los sermones están á cargo del Rdo. Dr. Federico Trigás, Catedrático del Seminario.

En la iglesia del Sgdo. Corazón de Jesús se celebrarán con la solemnidad de costumbre los cultos del último y primer día del año en honor del Deífico Corazón.

ASOCIACION DE «DAMES DE LA BONA PREMPSA.—Copiamos de nuestro apreciado colega *El Deber de Olot*.

«Ab el sanítós objecte de combatre en nostre ciutat l' increment, que pren per desgracia la prempsa sectaria y la immoral, s' ha constituít una novella associació, destinada á donar grans fruits de carácter relligiós y moral.

Dita associació ha sigut batejada ab el simpátich nom de *Dames de la Bona Prempsa* y forman part d' ella moltes senyores y senyoretas que s' han distingit sempre pel seu caritatiu zel pel bé del próxim.

En la primera sessió tinguda, se constituí la Junta, que ha quedat formada de la següent manera: Presidenta, doña Pilar de Nouvillas de Balle, Marquesa de Vallgornera; Vice-presidenta, doña Mercé Casabó, Vda. de Vayreda; Tesorera, doña Teresa Matabosch de Mayolas; Vocals doña Agna Serrat-Calvó de Llosas, doña Roser Rosselló de Solá, doña Dolors de Rocafiguera de Ventós, doña Agna Mir de Sacrest, doña Rosa Ferrer de Prat, doña Manela Nogareda de Vila, doña Carme Jutglá, Vda. de Falguera, doña Dolors Colomé de Mir, doña Carme Barcons de Cardelús, doña Agna Pascual de Ros, doña Teresa Castañer de Roura, senyoreta Magdalena Rossell Manlleu, senyoreta María Dou y Arumí; Secretaria, senyoreta Agna Rius y Rossell y Vice-secretaria, senyoreta Francisca Solé y Quintana.

A proposta de la Comissió organitzadora, nostre estimat Sr. Rector els hi ha designat per Conciliari al Rvnt. Llicenciat D. Pere Pujol.

Desitjem á la novella associació llarchs anys de vida pera 'l bé moral en nostra timada ciutat.»

Por nuestra parte felicitamos á las señoras católicas de Olot y deseamos sean provechosos sus trabajos en pró de las buenas costumbres.

UN PARROCO.—Hemos recibido del Rdo. Sr. Cura-párroco de Gualta las siguientes líneas que con mucho gusto insertamos:

«El cura-párroco de Gualta y sus feligreses lamentamos también como Gerona, la dimisión del cargo de Gobernador que ha presentado el Sr. Moreno Churruca.

Necesitábamos para esta comarca arrocera un Gobernador de honradez y rectitud como el que acaba de perder esta provincia.

Si todo Gerona fué á despedirle, lamentando la resolución del Sr. Churruca, nosotros que lo vimos en estos arrozales y trabajar con verdadero espíritu cristiano para librarnos del funesto pulidismo que tantos estragos causó en épocas remotas conforme datos que obran en nuestros archivos parroquiales, viéndolo

de nuevo aparecer y cebarse en nuestras familias por la incuria y codicia de los *arrossaires*; nosotros, digo, hubiéramos también ido á la estación á despedir con lágrimas al muy digno Gobernador para agradecerle sus trabajos en pro de la salud pública de nuestros pueblos.»

CATECISMO DEL OBRERO ASOCIADO.—La *Casa de obreros* de Valencia, ha publicado un interesante folleto que consta de seis capítulos con los siguientes epígrafes: La Situación de los obreros, El origen de los abusos, Los socialistas, Los Sindicatos, Los Sindicatos cristianos y reflexiones finales.

Toda la doctrina del folleto está inspirada en los justos principios del Catolicismo, por lo que no dudamos en recomendarlo á nuestros amigos.

LA SANTA MISIÓN DE BLANES.—El domingo próximo pasado terminó en Blanes la Sta. Misión que predicaron los celosos Padres Ferrer, Viladevall y Ferrán, de la Compañía de Jesús.

Las noticias que tenemos del resultado de la Misión son por demás halagüeñas, pues á más de haberse visto todos los actos de la misma sumamente concurridos, las confesiones y comuniones del último día fueron en número extraordinario; los actos de Conclusión fueron presididos por el M. I. Sr. D. Antonio M.^a Oms, presbítero Canónigo Penitenciario Conciliar, en representación de nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado.

Felicitemos á los Padres Misionistas y al Rdo. Sr. Cura-económico de aquella parroquia por el brillante éxito de la Misión.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrada vice-presidenta de la Junta provincial del real patronato de la trata de blancas, la distinguida señora doña Virginia Iglesias de Montsalvatje.

Carpintería funeraria.—La antigua funeraria y depósito de ataúdes que fué de Pedro Noguer y posteriormente de José Camps se ha establecido en la antigua y acreditada carpintería de Juan Valls é hijo, calle de Santa Clara, núm 5.

Esta casa se encarga de todo cuanto corresponde á los dos ramos de Carpintería y funeraria, desde lo más económico á lo de clase lujosa y superior, así como de avisos, repartición de velas en los Viáticos y de todo cuanto tenga relación con estos actos no dudando de que será bien recibida por su numerosa clientela y vecinos de ésta, ofreciendo por su parte observar la formalidad que ha sido siempre norma de todos sus actos.